

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16929 *Resolución de 29 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Cabanas (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 224, de 23 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición, por turno libre:

Una plaza de funcionario de carrera: Técnico/a de Gestión, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» n.º 228, de 29 de noviembre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las bases de la presente convocatoria.

Cabanas, 29 de noviembre de 2018.—El Alcalde, Germán Castrillón Permuy.